

LA EDUCACIÓN DE LOS NOBLES Y CACIQUES EN EL OBISPADO DE MICHOACÁN, SIGLO XVI

MARÍA GUADALUPE CEDEÑO PEGUERO

Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

RESUMEN: La presente ponencia se aboca al estudio de la educación de las elites indígenas en el Obispado de Michoacán durante el siglo XVI, revisa y analiza los diferentes modelos educativos de la época, para concluir que: “la educación de los indígenas —hombres y mujeres— durante las primeras centurias de la colonia, lejos de responder a la idea simplista de ser inexistente o haberse limitado a la enseñanza religiosa, nos presenta un cúmulo de va-

riantes difíciles de resumir en modelos unitarios y simplistas que pudieran incluir a todos los niño(a)s novohispanas. Lo que sí queda claro, es la preponderancia del clero regular en lo que a este tipo de educación se refiere y la diversidad que las propias comunidades religiosas imponían en los diferentes casos de sus ministerios”.

PALABRAS CLAVE: Educación, nobles, caciques, regulares.

Introducción

El interés por el conocimiento de las características de los diversos modelos educativos en nuestro país ha sido una constante. Durante los primeros años de la colonización hispana en nuestro país la formación de los nobles y caciques fue de especial atención de los gobernantes, por la utilidad que estos grupos reportaban en la comunicación y control de los del común. Desde entonces han existido en la América española métodos diferenciados para élites indígenas. Ante el fracaso de los encomenderos los dedicados a esta tarea fueron los misioneros regulares; franciscanos, dominicos y agustinos, en cuyos conventos esta fue una labor importante:

Junto a los conventos, los religiosos crearon también escuelas para la instrucción de los niños y los adultos. En todos se enseñaba a los hijos de los caciques y principales la doctrina cristiana, a leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento musical.¹

La total función socio-política de los gobernantes indígenas provocó una formación especial para ellos, consistente en escuelas anexas a los conventos donde se les impartía — además de la doctrina— la lectura, escritura, cuentas y canto. Que tuvo como finalidad que aprendieran a participar en los oficios divinos, ya en el coro o como acólitos; o bien, si no se adherían al trabajo eclesiástico, como funcionarios de sus pueblos; ya alcaldes, escribanos o fiscales.

Dentro de la reglamentación franciscana de la época: “El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana”, reproducido en el *Códice Franciscano*, explica profusamente por qué no debían educarse en convivencia, ni de la misma manera, los estratos sociales indígenas:

porque a los hijos de los principales, ...procuran de recogerlos en escuelas que para esto tienen hechas, adonde aprenden a leer y escribir y demás cosas ...con que se habilitan para el recogimiento de sus pueblos y para el servicio de las iglesias, en lo cual no conviene que sean instruidos los hijos de los labradores y gente plebeya, sino que solamente aprendan la doctrina cristiana, y luego en sabiéndola, comiencen desde muchachos á seguir los oficios y ejercicios de sus padres, ...por haberse en esto descuidado algunos Religiosos, ...han enseñado y habilitado a muchos hijos de labradores y gente baja, de tal manera que se han alzado a mayores, y son ellos los que gobiernan a muchos pueblos, y tienen supeditados y abatidos a los principales, ...advierten en ello no permitan que los hijos de los populares entren a las escuelas ni aprendan letras, sino sólo los hijos de los principales...²

Como el culto debía ser solemnemente celebrado, había poblados que procuraban contar con coros —incluso— en las horas canónicas. Con intérpretes y músicos de los conventos, frecuentemente todos los monasterios contaban con escuela donde se enseñaba a “ayudar a la misa, leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento”.³ Y aunque había similitudes en la formación de ambos grupos; como “el aprendizaje era en lenguas nativas”.⁴ El reglamento franciscano señala siete variantes en las formas de instruir a los naturales:

1. doctrina de los niños en los patios de las iglesias
2. en las escuelas
3. cantores y menestresiles⁵
4. doctrina de los domingos y fiestas
5. en el Colegio de Santa Cruz
6. de los hospitales

7. de las cofradías

Con respecto a la segunda, menciona que se efectuaba en escuelas edificadas para esta labor al norte de la iglesia, donde se concentraba a los que ya sabían la doctrina (que era el fundamento general) para enseñarles a leer y escribir. Y mientras las mejores voces se formaban como cantores, otros se preparaban como auxiliares en la celebración de la misa o en el trabajo diario, porque iniciados desde niños:

ayudan con tanta devoción y diligencia como frailes muy concertados. De estos mismos suelen ser porteros y hortelanos, y hacen los demás oficios en los monasterios, porque como los frailes son pocos... cuanto más que los indios hacen con tanta fidelidad los dichos oficios que en este caso no se siente la falta de Religiosos, y ellos, por muy principales que sean, no se desdeñan, antes se precian, de servir en la iglesia o monasterios en cualesquiera oficios...

Estos niños que se crían en las escuelas, cada día entran puestos en orden, como en procesión, a la iglesia, a oír misa y Vísperas, y antes que los despidan de la escuela dicen a voces la doctrina, una vez antes de comer y otra a la tarde...⁶

Para Michoacán una temprana referencia de estas escuelas se da en 1536, cuando los franciscanos de Zinapécuaro iniciaron su labor educativa como escuela conventual para los chichimecos, cuando su custodio fray Francisco de Favencia: “penetró los chichimecas y ellos le dieron hijos suyos que trujo a Michoacán, a su monasterio de Zinapécuaro, y allí venían muchos dellos a él a ser informados de la fe, y así me dijo más de una vez que pensaba que habían de venir de golpe...”⁷

Alonso de La Rea e Isidro Félix de Espinosa, cronistas de la orden, hablan de los conocidos hermanos donados michoacanos Sebastián y Lucas⁸ —sin mencionar donde se formaron— quienes llevaron vidas ejemplares en lo espiritual y en su preparación. Y se destacaron como reconocidos evangelizadores, no sólo de Michoacán sino del Norte de Nueva España. Sabemos que dominaron el tarasco, náhuatl y algunas lenguas chichimecas, porque participaron en la expedición a Cíbola, que a mediados del XVI exploró esos territorios.⁹ Asimismo, es muy conocido el caso de Dn. Juan, señor de Tarecuato, formado en ese convento, donde después de leer la vida de San Francisco de Asís en tarasco, decidió vivir como franciscano, e insistió —sin lograrlo— en su ingreso a la orden.¹⁰ La Rea reconoce que éstos solo son algunos ejemplos del gran número de donados michoacanos que se formaron en los conventos franciscanos:

De estos y de muchos otros tarascos que ha habido de ejemplarísima vida, veremos la que aprovecho el apostólico magisterio de nuestros frailes, así en la virtud como en todo lo demás, pues ha habido y hay grandes lectores, contadores y escribanos, y tan grandes pape- listas, que en muchos pleitos, ellos por sí han defendido sus inmunidades y artificios con que se han señalado entre los demás...¹¹

Por los agustinos, señala Matías de Escobar —su cronista en 1729— que con el paso del tiempo, en Tiripitío y otros pueblos, hubo maestros indígenas de doctrina, preparados especialmente para colaborar a la labor catequista. En el caso del bautismo, asegura que los niños aprendían la doctrina con ellos en menor tiempo, dejándoseles a cargo de esta tarea:

Este fue el ejemplar (camino) para bautizar... se hacía todos los domingos del año, y es que se fueron catequizando más breve con la enseñanza de indios maestros que les asignaban a los niños; de modo que el catequizar o enseñar la doctrina quedó en los maestros, con la residencia del ministro...¹²

La labor de los maestros indígenas rebasó las cabeceras y llegó hasta las visitas, donde los regulares dejaban “fiscales de confianza y maestros exactos, que cuidaban de la más pronto observancia... (a los que) se le toma estrecha cuenta del oficio y cumplimiento de su obligación”.¹³ Para formarlos: “...cada día van otros niños más hábiles y expertos, escogidos por los tiples, a los cuales fuera de la doctrina se les enseña a leer y escribir, y éstos se quedan empleados en ángeles de la capilla o sirven de escribanos en el pueblo.”¹⁴

En Tiripitío se formaron también artesanos, como excelentes: sastres, carpinteros, herreros, tintoreros, alfareros, canteros, escultores, etc. De los que sobresale el arte plumario, en el cual escribían con “las mismas plumas letras tan redondas, que no les excede la celebrada Antuerpia en sus alabadas imprentas”.¹⁵

En Charo, doctrina agustina, la lectura y la escritura estuvo bastante difundida; pero fueron sus coros los más destacados. A mediados del XVIII eran dos; sacristanes y cantores, con excelentes músicos que muchas veces dieron conciertos en Valladolid, donde “la catedral de dicha Ciudad, ha cogido de ella (del coro, algunos) para músicos, y han lucido mucho los indios cantores; admirando a todos su destreza”.¹⁶

La Compañía de Jesús estableció siete colegios en el obispado: Pátzcuaro 1574, Valladolid 1578, San Luis de la Paz 1588, San Luis Potosí 1623, Celaya, 1720, Guanajuato 1732

y León 1737. Todos contaron con escuela de párvulos, “a la(s) que siempre asistían un número importante de los chiquillos de la localidad”,¹⁷ incluyendo indios, mestizos y hasta negros y mulatos.¹⁸

Aunque siempre se menciona con los jesuitas que el acceso a la escuela elemental era gratuito, y que en los primeros tiempos de Pátzcuaro la asistencia alcanzaba los cientos, porque para atraerlos se les daba comida. Con el paso del tiempo, el ingreso se concentró en las élites locales; más cuando este Colegio se convirtió en residencia, por compartir sus recursos con Valladolid.

La relación sobre la residencia de Michoacán del P. Francisco Ramírez —importante y consistente dirigente de este pueblo; donde residió por más de 30 años—¹⁹ señala para 1585: “que (los alumnos) son un buen número; con quien no es menor el fruto, por procurar acudir en todo lo que se puede, conforme a su capacidad, a su aprovechamiento...”²⁰ Empero, Pátzcuaro no contó más con los altos estudios que vinieron a atender los jesuitas; al menos durante este lapso.

En Valladolid en 1595, en el convento de San Francisco Xavier: “la educación más elemental se extendió a los niños indígenas, quienes asistían con los jesuitas para aprender a leer y escribir en castellano, así como para conocer el catecismo y la doctrina cristiana”.²¹ Pero fue la residencia de San Luis de la Paz la que sobresalió en la atención a los nativos, porque también fue la única que funcionó como colegio o internado conventual. Un cronista la define como un medio para introducir la cristiandad y policía española a los nativos del Norte novohispano al: “juntar (en) un seminario de niños, hijos de los mismos chichimecas que criándose en casa, aprendiesen doctrina, letra, canto y costumbres cristianas, que les pegase e hiciesen amables, a sus padres, viéndolas en ellos sus hijos”.²²

Desde 1595, los jesuitas Francisco Zarfarte y Alonso Velázquez, camino a la residencia de Zacatecas, al pasar por este poblado, reportaron al Padre General el importante avance alcanzado por los niños del seminario, en la lectura, la lengua castellana y la latina. Porque al recibirlos:

Después de una breve oración, hice que se preguntaren el catecismo unos a otros y, en este género, los chichimequillos de la escuela seminario nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y respondían con mucha presteza, no sólo las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa, y lo que se responde a los bautismos solemnes; lo

cual hacían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años.²³

Las acciones cotidianas y la metodología utilizada se basaba en el amor y la disciplina: “Para obtener benéficos resultados entre los niños, en primer lugar se aplicaba en todo el amor y la honradez y luego la disciplina...”.²⁴ Para finales del XVI, contrariamente a lo sucedido a los franciscanos en el reino de Xalisco, donde los padres escondían a sus hijos; en San Luis de la Paz, sin recelo de los progenitores, los jesuitas: “siguieron recogiendo niños chichimecas para llevarlos a la escuela, lo que ya aceptaban bien tanto los padres como los hijos; ... pues rápido cundía la noticia de la buena obra de los sacerdotes entre los menores”.²⁵

Los métodos de los regulares fueron aplicados también por los diocesanos, cuyas iglesias frecuentemente contaban con sus coros y organistas. En Chilchota, la Relación Geográfica de 1597 reporta, que: “Tiene un templo muy bueno... Es templo mediano y está todo pintado, y tienen órganos que adornan la iglesia; hay dos indios organistas que los tienen”.²⁶

Una característica importante de esta enseñanza fue el multilingüismo. En la región purépecha predominó el tarasco, pero se enseñó también el castellano y el latín. Mientras que en las Chichimecas se utilizaron las lenguas locales; en San Luis de la Paz, se impartía la doctrina tanto en náhuatl como en guajabán, además del castellano y el latín.

Para que los indígenas estudiaran la religión leyendo, muchos sacerdotes elaboraron obras en idiomas nativos. De los franciscanos el más famoso es Fray Maturino Gilberti, custodio de Michoacán entre 1560-1563, quien publicó su doctrina en tarasco con todo lo que: “al cristiano le conviene entender y saber para su salvación”. Su obra cumbre es *Diálogo de la doctrina cristiana en lengua tarasca de Michoacán* publicada en 1559, de más de 300 cuartillas, destinada a los lectores tarascos formados en estas escuelas; seguramente para capacitarlos mejor para su función de evangelizadores.²⁷ Fray Juan Bautista Lagunas, también franciscano — y provincial de 1579 a 1582— escribió en la misma lengua un arte y una doctrina cristiana. Fray Andrés de Castro, identificado por Mendieta como el “primer evangelizador de la nación matlalzinga”, elaboró para este pueblo: arte, vocabulario, doctrina y sermones en matlalzinga o pirinda. Finalmente, Juan de Ayora, provincial de 1573 a 1576, dejó un impreso del Santo Sacramento del Altar, en lengua mexicana.

Entre agustinos sobresale Diego de Basalenque, por sus obras en matlalzinga y tarasco. En la primera dejó: Doctrina Cristiana, Sermones de las Dominicas de Cuaresma, Pascuas, Festividades de Cristo y de la Virgen, para que se utilizaran en la enseñanza de la santa fe católica a los naturales de Charo. En tarasco escribió su *Arte de la lengua tarasca* en 1640.

Las mujeres indígenas no tuvieron acceso a mayor preparación, más allá de la doctrina, y para cacicas y nobles, sólo existieron dos conventos capuchinos; uno en Valladolid fundado en 1737 bajo la advocación de Santa María de Cosamaloapan, y el de Salvatierra en 1778, posiblemente dedicado a la Purísima Concepción.²⁸ En el vallisoletano, sólo se mencionan para las novicias; orientaciones sobre sus constituciones, cargas y obligaciones, impartidas por su maestra. Para los conventos capuchinos en general, aparte del indispensable rango de india pura y cacique, las aspirantes a ingresar debían:

poseer ciertos conocimientos; ...saber un mínimo de latín, sin el cual no podían rezar el Oficio Divino; ...saber leer y escribir el castellano, porque tal vez se les designaría actividades como el de cronista o simplemente secretaria; ...saber matemáticas para llevar la contabilidad, ...conocimientos musicales, ...para poder tocar algún instrumento ...además de hacer bien los oficios mujeriles como otras labores manuales. Sobre todo se les pedía una formación moral y religiosa...²⁹

Estos requisitos para la ciudad de México,³⁰ parecen exagerados para el caso de Michoacán, aun y cuando el convento vallisoletano sea del siglo XVIII. Sobre el de Salvatierra, todavía están por hacerse los estudios que nos darían noticias sobre él.

Así, la educación de los indígenas —hombres y mujeres— durante las primeras centurias de la colonia, lejos de responder a la idea simplista de ser inexistente o haberse limitado a la enseñanza religiosa, nos presenta un cúmulo de variantes difíciles de resumir en modelos unitarios y simplistas que pudieran incluir a todos los niño(a)s novohispanas. Lo que sí queda claro, es la preponderancia del clero regular en lo que a este tipo de educación se refiere y la diversidad que las propias comunidades religiosas imponían en los diferentes casos de sus ministerios.

Notas

¹ Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989, pp. 146-147.

2. “El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana”, en *Códice Franciscano*,

México, Salvador Chávez Hayhoe editor, 1941, pp. 55-69.

3. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 323.

4. Ricard, *Op. cit.*, p. 322.

5. El Diccionario de la Real Academia Española define a menestril, como aquél: “hombre que en funciones de iglesia tocaba algún instrumento de viento”.

6. *Códice Franciscano*, p. 57. Mendieta hace también una descripción detallada del método que los hijos de Asís utilizaron en este siglo para enseñar a los hijos de caciques y principales. Aunque se ubica en los primeros años de las misiones, pues afirma que era la forma utilizada por Fray Martín de Valencia, encargado del grupo de los 12 primeros franciscanos. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980, pp. 217-218.

7. Ramón López Lara, *Zinapécuaro tres épocas de una parroquia*, Morelia, Fimax, 1976, p.35.

8. Los donados, hombres o mujeres, son caracterizados por los investigadores coloniales modernos, como aquellos indígenas privilegiados, por haber accedido a estudios en niveles más allá del promedio común; como la lectura, escritura, música, latín, aritmética, etc. Y que con frecuencia —por su origen étnico o social— se les impidió el acceso a las órdenes religiosas o el desempeño como ministros religiosos. Convirtiéndose, entonces, en la base de expansión y funcionamiento del catolicismo, al ejercer como: doctrineros, fiscales, sacristanes, cantores, etc. Y en el caso de las mujeres como: sirvientas, acompañantes, auxiliares o mandaderas de los conventos femeninos. Cfr. a Ricard, *Op. cit.*, pp. 347-355, Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época*

colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España, México, Porrúa, 1982, Delfina López Serrelangue, *La Nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM, 1965, pp. 149-166, Pilar Gonzálbo, *Las mujeres en la Nueva España y la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, y de la misma autora, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México, 1990.

9. Alonso de La Rea, *Crónica de la orden de N. seráfico P. S. Francisco. Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechuacán en la Nueva España. Año de 1639*, México, La voz de México, J R. Barbadillo, 1882, pp. 174-179, fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Santiago, 1945. Apuntamientos bibliográficos del Dr. Nicolás León, prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi, pp. 246-250

10. La Rea, *Op. cit.*, pp. 178-179, Espinosa, *Op. cit.*, pp. 251- 255.

11. La Rea, *Op. cit.*, p. 179.

12. Matías de Escobar, *Americana Thebaida, vitas patrum de los religiosos heremitas de N. P. San Agustín de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Morelia, Balsal, 1970, p. 80.

13. *Ibid*, p. 86.

14. *Idem*.

15. *Ibid*, p. 111.

16. *Ibid*, 419- 420.

17. María Guadalupe Cedeño Peguero, “La Compañía de Jesús y sus escuelas de primeras letras, en el antiguo obispado de Michoacán”, ponencia presentada en el VIII Encuentro Nacional y IV Internacional de Historia de la Educación, Morelia, México, septiembre 2001.

18. Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en la Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979, p. 206 y Isauro Rionda Arreguín, *La Compañía de Jesús en la provincia guanajuatense*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1996, pp. 242-414.
19. Biografía del padre Francisco Ramírez en, Germán Viveros, Introducción, Francisco Ramírez, *El antiguo colegio de Pátzcuaro*, Zamora, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, 1987, pp. 57-65. Estudio, edición, notas y apéndice de Germán Viveros.
20. Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro) hecha por el padre Francisco Ramírez. Michoacán 4 de abril de 1585, en Juan Carlos Cortés Máximo, "Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro)", en Colegio de Michoacán, *Relaciones* 95, verano 2003, vol. xxiv, pp. 167- 197.
21. Vandari Manuel Mendoza Solís, "La práctica educativa de la Compañía de Jesús. Historia del Colegio de San Francisco Javier. (1580-1767)", Morelia, UMSNH - Facultad de Historia, tesis de licenciatura, 2005, p. 90.
22. Ver, Rionda, *Op. cit*, p. de página 58 de p. 94.
23. Francisco Javier Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, Roma, Instituto Historicum, 1956, Tomo I, Libro 3º, pp. 448-449.
24. Rionda, *Op. cit*, p.35.
25. *Ibid*, pp. 32 y 35.
26. *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, UNAM, 1987, edición de René Acuña, p. 107.
27. Ver Carlos Paredes Martínez (coordinador), *Lengua y Ethnohistoria Purépecha: homenaje a Benedict Warren*, Morelia, Universidad Michoacana, 1997.
28. www.correogto.com.mx/notas.asp?id=98800 y <http://cupareo.webcindario.com/templocapuchinas.html>
29. Yirlem González Vargas, "El convento de señoras religiosas capuchinas de Valladolid de Michoacán 1734-1810", Morelia, UMSNH –Facultad de Historia, tesis de licenciatura, 2003, p. 79.
30. Josefina Muriel, *Las indias caciques de corpus Christi*, México, UNAM, 1963, p.56.